**ACUERDO/OGAIPO/CT/015/2023 POR EL CUAL EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ESTE ÓRGANO GARANTE, CONFIRMA, MODIFICA O REVOCA LA DECLARATORIA DE INCOMPETENCIA Y ORIENTACIÓN QUE EMITE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, RESPECTO DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

**ANTECEDENTES**

**1.-** En la primera sesión Ordinaria 2021 del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, celebrada el día 12 de noviembre de 2021, el Consejo General del este Órgano, en su dualidad de Sujeto Obligado y Órgano Garante designó a las y los integrantes del Comité de Transparencia. - - - - - - - - - -

**2.-** En atención a los oficios con números: **OGAIPO/UT/0158/2023 y OGAIPO/UT/0163/2023 recibidos** con fecha tres de marzo del dos mil veintitrés mediante el Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca (SISAI 2.0) este cuerpo colegiado admite y analiza lo conducente. - - - - - - - - - - - - - - - - -

**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.** A través de la Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia de este Órgano Garante, se da cuenta de las solicitudes de acceso a la información o de derechos ARCOP registradas en la bandeja electrónica del Comité, en el Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca (Plataforma Nacional de Transparencia), y derivado del análisis de la misma, se determina que se CONFIRMA, MODIFICA O REVOCA la determinación del Responsable de la Unidad de Transparencia.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**SEGUNDO.** Para atender dichas orientaciones, este cuerpo colegiado tiene las atribuciones y facultades necesarias, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 73 fracción II de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno para el Estado de Oaxaca y 15 fracción IX del Reglamento Interno del Comité de Transparencia vigente; lo que se realiza y observa enseguida. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **N.P.** | **SOLICITUD** | **RESPUESTA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA** | **ESTADO / FECHA INICIO OFICIAL DEL PASO** | **DECISIÓN DEL COMITÉ** |
| **1** | Folio: 202728523000049  Descripción de la solicitud de información:  1. Solicito me informe nombre de los servidores públicos que han demandado por despido injustificado a HRAEO desde su creación 2. Solicito se me informe la remuneración anual neta (por concepto de sueldos, bonos aguinaldos, compensaciones y otros) de la Dra. Alba Vásquez Palacios por laborar en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca. 3. Solicito se me informe la remuneración anual neta (por concepto de sueldos, bonos aguinaldos, compensaciones y otros)de la Dra. Alba Vásquez Palacios por laborar en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores de Oaxaca 4. Solicito se me informe la remuneración anual neta (por concepto de sueldos, bonos aguinaldos, compensaciones y otros)de la Dra. Alba Vásquez Palacios por laborar en los Servicios de Salud de Oaxaca 5. Solicito se me informe los horarios en que labora la Dra. Alba Vásquez Palacios en los Servicios de Salud de Oaxaca y nombre de jefe inmediato en los Servicios de Salud de Oaxaca, así como fecha de ingreso en dicha Dependencia 6. Solicito se me informe los horarios en que labora la Dra. Alba Vásquez Palacios en y nombre de jefe inmediato en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores de Oaxaca, así como fecha de ingreso en dicha Dependencia 7. Solicito se me informe los horarios en que labora la Dra. Alba Vásquez Palacios en y nombre de jefe inmediato en el Hospital Regional de Alta Especialidad, así como fecha de ingreso en dicha Dependencia así como fecha de ingreso en dicha Dependencia 8. Solicito se me informe el nombramiento de la Dra. Alba Vásquez Palacios en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca 9. Solicito el nombre de todo el personal que integra el Órgano Interno de Control en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca 10. Solicito que se me proporcione todos la documentación resultante de los casos en que ha intervenido el Comité de Ética y prevención de Conflictos de Interés en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca durante los años 2019, 2021, 2022 y 2023 11. Solicito que se me proporcione todos los oficios emitidos por el Dr. Marco Antonio Martínez en su calidad de Jefe de Atención Médica Continua que dirige hacia, la Directora General, hacia el Director Médico y hacia el Director de Recursos Humanos todos ellos Directivos del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca durante los años 2020, 2021, 2022 y 2023 12. Solicito se me informe nombre completo y área donde labora todo el personal médico contratado desde el 2022 hasta la actualidad en el Hospital Regional de Alta Especialidad. 13. Solicito saber si durante los años de pandemia, 2019, 2020, 2021, 2022, y 2023, el HRAEO tuvo el presupuesto que que se requería para brindar servicios médicos de calidad a la población que acude. 14. Solicito el listado con los nombres de todo el personal médico que únicamente cuenta con la Licenciatura en Medicina y Cirugía (y por tanto no especialidad) que labora actualmente en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, así como área asignada y nombre de jefe inmediato, y finalmente cual fue el proceso administrativo para su ingreso en el HRAEO 15. Solicito se me informe nombre completo y cargos de todo el personal que labora y está adscrito al Departamento de Asuntos Jurídicos del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca 16. Solicito se me proporcionen todos los oficios emitidos por parte de la Directora General, el Director Médico y el Jefe de Departamento del Hospital regional de Alta Especialidad de Oaxaca, dirigidos tanto hacia la Directora de Coordinación Normativa de de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad así como al titular de la Comisión Coordinadora de institutos Nacionales de Salud en el año 2020, 2021, 2022 y 2023. 17. Solicito se me proporcionen todos los oficios emitidos del Director médico del HRAEO hacia la Directora General del HRAEO durante años 2020, 2021, 2022 y 2023.  Archivo adjunto de la solicitud: ninguno | **Estimado(a) solicitante:**  Con fundamento en el artículo 71 fracción III, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, el cual establece: auxiliar a las personas en la elaboración de solicitudes de información o para la protección de datos personales y, en su caso, orientarlos sobre los sujetos obligados a quien deban dirigirlas, se le **ORIENTA** debidamente a efecto de que presente su solicitud ante la Unidad de Transparencia del Sujeto obligado competente para dar respuesta a su solicitud, tomando en consideración el artículo 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 7 y 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.  Por lo anterior, los Sujetos Obligados que pueden ser competentes para dar respuesta a su solicitud de acceso a la información pública, son los siguientes:  Para las preguntas 1, 2, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 al  **HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA (HRAEO).**  **Ubicación:**  Calle Aldama S/N, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca; C.P. 71294.  **Número telefónico:**  9515018080 extensión 1044.  **Correo electrónico:**  unidaddeenlace@hraeoaxaca.gob.mx, con la persona Responsable de la Unidad de Transparencia.  **Horario de atención:**  De 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.  Para las preguntas 3 y 6 al  **INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE).**  **Ubicación:**  Avenida Jesús García Corona #140, Planta Baja, Colonia Buenavista, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México; C.P. 06350.  **Número telefónico:**  (55)5140-9617 extensiones 13499 y 17428.  **Correo electrónico:**  unidad.transparencia@issste.gob.mx, con la persona Responsable de la Unidad de Transparencia.  **Horario de atención:**  De 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.  Para la pregunta 4 a  **SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA**.  **Ubicación:**  Avenida Independencia #407, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; C.P. 68000.  **Número telefónico:**  9515017600 extensión 139.  **Correo electrónico:**  asesoriajursso1@hotmail.com, con la persona Responsable de la Unidad de Transparencia.  **Horario de atención:**  De 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes. Se adjunta archivo.  Atentamente  C. Nancy Viridiana López Mejía  Responsable de la Unidad de Transparencia | **Elaboración de respuesta final**  03/03/2023 | **Confirma** |
| **2** | Folio: 202728523000050  Descripción de la solicitud de información:  1.- favor de informar todos los vehículos registrados con placas del estado, favor de desglosar placa, año, modelo, color, numero de puertas, tipo del vehículo y si es para algún servicio publico informarlo, sexo del propietario y sexo del conducto habitual, tambien desglosar por municipio, colonia y calle. 2.- favor de informar todos los vehículos que estan registrados en el estado con placas a nombre de una persona moral o asociación civil, favor de informar todos lo solicitado en el punto anterior y si es posible informar el nombre de la razón moral.  Archivo adjunto de la solicitud: ninguno | **Estimado(a) solicitante:**  Con fundamento en el artículo 71 fracción III, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, el cual establece: auxiliar a las personas en la elaboración de solicitudes de información o para la protección de datos personales y, en su caso, orientarlos sobre los sujetos obligados a quien deban dirigirlas, se le **ORIENTA** debidamente a efecto de que presente su solicitud ante la Unidad de Transparencia del Sujeto obligado competente para dar respuesta a su solicitud, tomando en consideración el artículo 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 7 y 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.  Por lo anterior, el Sujeto Obligado que puede ser competente para dar respuesta a su solicitud de acceso a la información pública, es el siguiente:    **SECRETARÍA DE MOVILIDAD.**  **Ubicación:**  Calle Carlos Gracida #9, Colonia La Experimental, San Antonio de la Cal, Oaxaca; C.P. 71254.  **Número telefónico:**  9515016691 extensión 1305.  **Correo electrónico:**  unidad.transparencia@semovioaxaca.gob.mx, con la persona Responsable de la Unidad de Transparencia.  **Horario de atención:**  De 9:00 a 16:00 horas de lunes a viernes. Se adjunta archivo.  Atentamente  C. Nancy Viridiana López Mejía  Responsable de la Unidad de Transparencia | **Elaboración de respuesta final**  03/03/2023 | **Confirma** |
|  |  |  | **TOTAL** | **2** |

Por todo lo anterior y en atención a la determinación de la Unidad de Transparencia, este cuerpo colegiado determina el siguiente: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO:**

**PRIMERO:** Se **CONFIRMA** la declaratoria de incompetencia y orientación presentada por la Unidad de Transparencia respecto de las solicitudes de acceso a la información, identificadas con los números de folio **202728523000049 y 202728523000050. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

**SEGUNDO:** La Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia de este Órgano Garante registrará el presente acuerdo en el rubro correspondiente del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca de la Plataforma Nacional de Transparencia cuyo usuario y contraseña se encuentran bajo su resguardo. - - - - -

**TERCERO:** Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este Comité de Transparencia realice los procedimientos para la publicación y actualización a que se refiere la fracción XXXIX del artículo 70 de la Ley General en los sistemas electrónicos correspondientes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Así lo acordó, por unanimidad de votos, el Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, firmando sus integrantes al calce y margen, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, mediante la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el tres de marzo del dos mil veintitrés para los efectos a que haya lugar. CONSTE. - - - - - - -

**C. Luis Alberto Pavón Mercado.**

Presidente

**C. Carlos Bautista Rojas. C. Sara Mariana Jara Carrasco.**

Secretario Ejecutivo Vocal Primera.

**C. Rey Luis Toledo Guzmán C. Jorge Fausto Bustamante García.**

Vocal Segundo. Comisario

La presente hoja de firmas corresponde al ACUERDO/OGAIPO/CT/015/2023 del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CBR\*jmvv